Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 98 de 2023

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cerrito, municipio de El Cerrito, Guabas municipio de Ginebra, Piedras municipio de Yotoco, Vijes, municipio de Vijes y Yumbo municipio de Yumbo, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO

PLAZOINICIAL: A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2023

PRIMERA PRORROGA: 29 de diciembre de 2023

PLAZO FINAL: 29 de enero de 2024

VALOR: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **($485,667,536.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1858

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 09 de Agosto del 2023

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 19 de Febrero del 2024, siendo las 10:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **JEANNETTE NIETO LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.777.662, quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**; y **HECTOR BONILLA GUZMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.132.030, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO No. 98 de 2023, en los siguientes términos:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 98 de 2023, **HECTOR BONILLA GUZMAN**, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente:

Informe Final de ejecución técnico y financiero, donde se evidencian las actividades desarrolladas y finalizadas al 100% del Plan Operativo de Actividades - POA, y una ejecución del 100% de los aportes de la Contrapartida. De igual manera se verifico en campo las actividades de la ejecución reportada del convenio, las cuales fueron recibidas, además presentaron la certificación de pago de aportes parafiscales y demás documentos de Ley. Por lo tanto, considero procedente realizar el ultimo desembolso correspondiente al 10% de los aportes de la CVC, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE **($48.566.754.00).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 19 de febrero del 2024.

EL SUPERVISOR,

HECTOR BONILLA GUZMAN

POR EL CONVINIENTE,

JEANNETTE NIETO LOPEZ